

Informe de Ejecución Presupuestal

Corte a 31 de mayo de 2024

9-GAC-G-01. Versión XX, Fecha 2023

I - MARCO NORMATIVO

El Fondo Adaptación se concibió como un establecimiento público encargado de dar una respuesta estructural a la problemática generada por el fenómeno de La Niña 2010 – 2011 y de convertir esta tragedia en una oportunidad de desarrollo para el país.

La entidad hace parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y desarrolla su objeto misional en el marco de lo dispuesto en el Decreto - Ley 4819 de 2010, norma de su creación, y en el artículo 155 de la Ley 1753 de 2015.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto – Ley 4819 de 2010 antes mencionado, el patrimonio del Fondo Adaptación está constituido por: Las partidas que se le asignen en el presupuesto nacional; los recursos provenientes de crédito interno y externo; las donaciones que reciba para sí; los recursos de cooperación nacional o internacional; los recursos provenientes del Fondo Nacional de Calamidades y los demás que obtenga o se le asignen a cualquier título.

El Gobierno Nacional, reglamentó el artículo 5º del Decreto - Ley 4819 de 2010, mediante el Decreto 2906 de 2011, disponiendo que los recursos que se le asignen al Fondo Adaptación en el Presupuesto General de la Nación para la atención de su gasto de inversión le serán trasladados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional en la medida en que la ejecución de los mismos lo requiera.

Los recursos de inversión del Fondo en virtud de la normatividad vigente son administrados por patrimonios autónomos creados en desarrollo de contratos de fiducia mercantil que se sujetan para su funcionamiento, a las reglas del derecho privado y a los lineamientos determinados por la entidad.

El manejo de los recursos de inversión del Fondo Adaptación se regirá durante las etapas presupuestales de asignación, distribución y giro por lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto, con la transferencia de los recursos al patrimonio autónomo, ejecutará presupuestalmente esos recursos para cumplir el objeto de la apropiación.¹.

La Etapa de control a la ejecución de los recursos de inversión administrados en Patrimonios Autónomos estará regida por lo dispuesto en el Decreto Ley 4819 de 2010, por los lineamientos contenidos en los Manuales Operativos y de Inversión establecidos por las partes para el desarrollo y ejecución de lo(s) contrato(s) fiduciario(s) y por las demás disposiciones que resulten aplicables al patrimonio autónomo constituido en cumplimiento de la ley.

Es así como, con fundamento en la facultad otorgada al Consejo Directivo del Fondo Adaptación, mediante el numeral 3 del artículo 3º del Decreto 4785 del 16 de diciembre de 2011, se suscribieron los contratos 3-1-23139 del 28 de septiembre de 2011 con la Fiduciaria La Previsora S.A. y el contrato 049 del 25 de mayo de 2012 con el Consorcio FADAP 2012, integrado por Fiduciaria de Occidente S.A. y Fiduciaria POPULAR S.A.

¹ Concepto 2-2019-006398 del 27 de febrero de 2019 de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional

Las actuaciones de quienes intervengan en el manejo de los recursos de inversión del Fondo Adaptación se desarrollarán con arreglo a los principios de planificación, autonomía presupuestal y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo.

Para la aplicación de los principios que gobiernan el manejo de los recursos de inversión del Fondo Adaptación se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Cuando los recursos se encuentren en el Presupuesto General de la Nación se aplicarán los principios contenidos en la Ley Orgánica de Presupuesto. Sus operaciones financieras se registran en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.
- b) Cuando los recursos se encuentren en el Patrimonio Autónomo se deberán considerar los principios que apliquen por la naturaleza del contrato de fiduciario y las normas que apliquen, así como lo dispuesto por la Entidad. Sus operaciones financieras se registran en las herramientas tecnológicas diseñadas para el manejo y control de los recursos del Fondo Adaptación, así como los propios de cada Patrimonio Autónomo.

II - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SIIF NACIÓN

El Fondo Adaptación da cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1068 de 2015 en el Libro 2 Régimen reglamentario del sector hacienda y crédito público, Parte 8 del Régimen Presupuestal, Parte 9 Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF NACIÓN y se establecen otras disposiciones. Así mismo, la ejecución presupuestal de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se presenta en función de lo comprometido y lo obligado.

Mediante Ley 2342 del 15 de noviembre de 2023 por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2024 y Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, en la sección 1315 se asignó el presupuesto de gastos para 2024 al Fondo Adaptación la suma de \$194.190.236.982 distribuidos de la siguiente manera:

Tipo de Gasto	Presupuesto Asignado (Pesos)
Total Funcionamiento	\$ 45.542.000.000
Gastos de Personal	27.299.000.000
Adquisición de Bienes y Servicios	6.311.000.000
Transferencias Corrientes	6.428.000.000
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	5.504.000.000
Total Inversión	\$ 148.648.236.982
4. transformación productiva, internacionalización y acción climática / E. reducción de la vulnerabilidad fiscal y financiera ante riesgos climáticos y desastres	148.648.236.982
Total Presupuesto Fondo Adaptación	\$ 194.190.236.982

Fuente: SIIF Nación

En los recursos de transferencias se apropiaron con bloqueo previo concepto DGPPN \$6.348 millones, de los cuales con radicado 2-2024-016248 del 8 de abril de 2024, la DGPPN aprobó el levantamiento previo concepto del rubro A-03-03-01-999 por valor de \$1.530.603.014 y con radicado 2-2024-024725 del 9 de mayo de 2024 aprobó \$1.962.635.535.

Al mes de mayo de 2024, el porcentaje de ejecución en compromisos es del 82,29%, obligado y pagado el 5,96% respecto a la apropiación vigente.

Se presenta bloqueo en el rubro de Transferencias por valor de \$6.348 millones, de los cuales con radicado 2-2024-016248 del 8 de abril de 2024, la DGPPN aprobó el levantamiento previo concepto del rubro A-03-03-01-999 por valor de \$1.530.603.014 y con radicado 2-2024-024725 del 9 de mayo de 2024 aprobó \$1.962.635.535.

Tabla 1: Ejecución presupuesto con corte a 31 de mayo de 2024

Cifras en millones de pesos

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente (A)	CDP	Apropiación Disponible	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% Comprometido (C/A)	% Obligado (O/A)	% Pagado (P/A)
FUNCIONAMIENTO	\$ 45.542	\$ 45.542	\$ 37.145	\$ 5.542	\$ 11.149	\$ 8.568	\$ 8.568	24,48%	18,81%	18,81%
INVERSIÓN	\$ 148.648	\$ 148.648	\$ 148.648	\$ 0	\$ 148.648	\$ 3.000	\$ 3.000	100,00%	2,02%	2,02%
TOTAL	\$ 194.190	\$ 194.190	\$ 185.793	\$ 5.542	\$ 159.797	\$ 11.568	\$ 11.568	82,29%	5,96%	5,96%

Fuente: SIIF NACION

A. FUNCIONAMIENTO

Al mes de mayo de 2024, por el concepto de Funcionamiento se adquirieron compromisos por \$11.149 millones que equivalen al 24,48% de la apropiación vigente, se obligaron y pagaron \$8.568 millones que equivalen al 18.81% de la apropiación vigente.

Tabla 2: Ejecución presupuesto de gastos de funcionamiento con corte a 31 de mayo de 2024

Cifras en millones de pesos

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente (A)	CDP	Apropiación Disponible	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% Comprometido (C/A)	% Obligado (O/A)	% Pagado (P/A)
Gastos de Personal	\$ 27.299	\$ 27.299	\$ 27.299	\$ 0	\$ 6.550	\$ 6.550	\$ 6.550	23,99%	23,99%	23,99%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 6.311	\$ 6.309	\$ 6.271	\$ 38	\$ 4.576	\$ 1.996	\$ 1.996	72,53%	31,64%	31,64%
Transferencias Corrientes	\$ 6.428	\$ 6.428	\$ 3.573	\$ 0	\$ 21	\$ 20	\$ 20	0,33%	0,31%	0,31%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$ 5.504	\$ 5.506	\$ 2	\$ 5.504	\$ 2	\$ 2	\$ 2	0,04%	0,04%	0,04%
Total Funcionamiento	\$ 45.542	\$ 45.542	\$ 37.145	\$ 5.542	\$ 11.149	\$ 8.568	\$ 8.568	24,48%	18,81%	18,81%

Fuente: SIIF NACION

DETALLE A NIVEL OBJETO DE GASTO

▪ GASTOS DE PERSONAL

En este grupo se encuentran conceptos tales como: Sueldo básico, Prima de servicio, Bonificación por servicios prestados, Horas extras, dominicales, festivos y recargos, Prima

de navidad, prima de vacaciones, Contribuciones inherentes a la nómina, Sueldo de vacaciones, Indemnización por vacaciones, Bonificación especial de recreación, Prima técnica no salarial, Bonificación de Dirección.

Al mes de mayo de 2024, los rubros de gastos de personal se comprometieron, obligaron y pagaron en \$6.550 millones que corresponde al 23,99% de la apropiación vigente.

Por este concepto se registra el gasto de la nómina de los funcionarios de la Entidad.

Tabla 3: Ejecución presupuesto gastos de personal corte a 31 de mayo de 2024

Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiaciones Vigente (A)	CDP	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% Comprometido (C/A)	% Obligado (O/A)	% Pagado (P/A)
SALARIO	\$ 15.290	\$ 15.290	\$ 3.724	\$ 3.724	\$ 3.724	24,36%	24,36%	24,36%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 5.590	\$ 5.590	\$ 1.447	\$ 1.447	\$ 1.447	25,89%	25,89%	25,89%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 6.419	\$ 6.419	\$ 1.379	\$ 1.379	\$ 1.379	21,48%	21,48%	21,48%
Total	\$ 27.299	\$ 27.299	\$ 6.550	\$ 6.550	\$ 6.550	23,99%	23,99%	23,99%

Fuente: SIIF NACION

▪ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En este grupo se encuentran conceptos a nivel mayor como: Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo, Maquinaria y equipo, Materiales y suministros y Adquisición de servicios.

Para los rubros asociados a Adquisición de Bienes y Servicios al mes de mayo 2024 se comprometieron \$4.576 millones que equivalen al 72,53% de la apropiación vigente, se obligaron y pagaron \$1.996 millones que equivalen al 31,64% de la apropiación vigente.

Se registran por estos rubros, gastos de Prestación de Servicios, Servicios Públicos, Arrendamiento, Gestión Documental, Papelería, Combustible, Servicios de Tecnologías de la Información, Seguros, Bienestar Social y Capacitación, entre otros.

Se aprobó y realizó el traslado de \$1.745.000 al rubro A-08-05 Multas y Sanciones.

Tabla 4: Ejecución presupuestal de Adquisición de Bienes y Servicios a 31 de mayo de 2024

Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiaciones Vigente (A)	CDP	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% Comprometido (C/A)	% Obligado (O/A)	% Pagado (P/A)
ACTIVOS FIJOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	0,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 23	\$ 23	\$ 23	\$ 18	\$ 18	100,00%	78,26%	78,26%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 6.286	\$ 6.248	\$ 4.553	\$ 1.978	\$ 1.978	72,43%	31,47%	31,47%
Total	\$ 6.309	\$ 6.271	\$ 4.576	\$ 1.996	\$ 1.996	72,53%	31,64%	31,64%

Fuente: SIIF NACION

• TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se presentan en este grupo, Prestaciones sociales tales como Licencias e Incapacidades y Otras Transferencias – Distribución previo concepto DGPPN.

Al mes de mayo de 2024, se comprometieron \$21 millones que corresponde al 0,59% de la apropiación vigente, se obligaron y pagaron \$20 millones que corresponde al 0,56% de la apropiación vigente del rubro de Prestaciones Sociales relacionadas con el empleo, durante la vigencia se presentan reintegros por este rubro.

Se presenta levantamiento previo concepto del rubro Otras Transferencias por valor de \$3.493 millones.

Tabla 5: Ejecución presupuestal de Transferencias Corrientes a 31 de mayo de 2024

Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiaciones Vigente (A)	CDP	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% Comprometido (C/A)	% Obligado (O/A)	% Pagado (P/A)
A ORGANOS DEL PGN	\$ 3.493	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	0,00%
PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	\$ 80	\$ 80	\$ 21	\$ 20	\$ 20	26,25%	25,00%	25,00%
FALLOS NACIONALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	0,00%
Total	\$ 3.573	\$ 80	\$ 21	\$ 20	\$ 20	0,59%	0,56%	0,56%

Fuente: SIIF NACION

• GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA

Al mes de mayo de 2024 se comprometieron, obligaron y pagaron \$2 millones que corresponden al 33,33% de la apropiación vigente.

Está compuesto por el rubro de Impuestos territoriales que para la vigencia 2024 tiene una apropiación desagregada de \$4 millones, Cuota de Fiscalización y Auditaje que tiene una apropiación no desagregada de \$5.500 millones y se recibieron por traslado presupuestal \$1.745 millones, para cubrir la sanción por presentación extemporánea de las exógenas del año 2022, parte correspondiente a la vigencia 2024.

Tabla 6: Ejecución presupuestal de Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora a 31 de mayo de 2024

Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiaciones Vigente (A)	CDP	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% Comprometido (C/A)	% Obligado (O/A)	% Pagado (P/A)
IMPUESTOS TERRITORIALES	\$ 4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	0,00%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	0,00%
MULTAS, SANCIONES E	\$ 2	\$ 2	\$ 2	\$ 2	\$ 2	0,00%	0,00%	0,00%
Total	\$ 6	\$ 2	\$ 2	\$ 2	\$ 2	33,33%	33,33%	33,33%

Fuente: SIIF NACION

B. INVERSIÓN

Para la vigencia 2024, el Fondo Adaptación cuenta con el proyecto:

Rubro C-1303-1000-6-4040E – 4.Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática / E. Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal y Financiera ante Riesgos Climáticos y Desastres, el cual conforme a la normatividad que le aplica y al concepto con radicado 2-2020-000750 del 10 de enero de 2020 de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se tiene que “...*los recursos que en virtud del contrato de fiducia mercantil transfiera el Fondo Adaptación a un patrimonio autónomo, desde el punto de vista presupuestal, se entenderán ejecutados dando cumplimiento al objeto de la apropiación.*”

Una vez ejecutados presupuestalmente los recursos, el manejo y la contratación que realice la entidad fiduciaria, de acuerdo con el contrato suscrito, se sujetará a los dispuesto por las normas del derecho privado, por ende, no les es aplicable el Estatuto Orgánico del Presupuesto.”

Por lo anterior, el Fondo Adaptación constituye patrimonios autónomos a través de contratos de fiducia mercantil, para ejecutar los recursos de inversión asignados, teniendo en cuenta el parágrafo primero del artículo 5 del Decreto 4819 de 2010 en donde se establece que los recursos del Patrimonio del Fondo, “*serán administrados por el Fondo a través de patrimonios autónomos que se constituyan para tal fin, en los términos y condiciones que reglamente el Gobierno nacional.*”

En este sentido, al mes de mayo de 2024, se comprometen en SIIF Nación los recursos asignados a este proyecto a través del contrato de fiducia mercantil No. 049 de 2012, para atender las necesidades de pago de las intervenciones del proyecto de inversión, se obligaron y pagaron \$3.000 millones que corresponden al 2,02% de la apropiación vigente.

Tabla 8: Ejecución presupuesto de gastos de inversión con corte a 31 de mayo de 2024

Cifras en millones de pesos

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente (A)	CDP	Apropiación Disponible	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% Comprometido (C/A)	% Obligado (O/A)	% Pagado (P/A)
4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / E. REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FISCAL Y FINANCIERA ANTE RIESGOS CLIMÁTICOS Y DESASTRES	\$ 148.648	\$ 148.648	\$ 148.648	\$ 0	\$ 148.648	\$ 3.000	\$ 3.000	100,00%	2,02%	2,02%
TOTAL	\$ 148.648	\$ 148.648	\$ 148.648	\$ 0	\$ 148.648	\$ 3.000	\$ 3.000	100,00%	2,02%	2,02%

Fuente: SIIF NACION

C. EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL

En la tabla 8 se presenta la ejecución del rezago presupuestal al mes de mayo de 2024. No se constituyeron reservas presupuestales en la vigencia 2023, en cuanto a las cuentas por pagar presentan pagos del 100%.

Tabla 9: Ejecución rezago presupuestal vigencia 2023 en la vigencia 2024

Cifras en millones de pesos

Concepto	Vr. Reserva	Pagos Reserva	%	Vr. Cuentas por Pagar	Pagos Cuentas por Pagar	%
Gastos de Personal	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 43	\$ 43	100%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 635	\$ 635	100%
Transferencias	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 478	\$ 478	100%
Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 16	\$ 16	100%
Inversión	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0	\$ 0	0%
Total (T)	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 1.172	\$ 1.172	100%

Fuente: SIIF NACION

III - EJECUCIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO

CONTROL DE RECURSOS CONTRATADOS

Con la expedición del Manual de Manejo de Recursos de Inversión del Fondo Adaptación, que tiene como objeto ser “... *un instrumento de control administrativo - gerencial, dirigido a estandarizar, unificar criterios generales, fijar lineamientos y aportar claridad en cuanto a las políticas que deben tener en cuenta los involucrados en el trámite de los recursos de inversión de la entidad.*”.

Para el mes de mayo de 2024 se recibió por parte de la Oficina de Planeación y Cumplimiento la desagregación de los recursos apropiados en la presente vigencia. Se tiene un Asignado de \$8.475.820 millones, se han expedido Constancias de Disponibilidad de Recursos por valor de \$8.120.086 millones que corresponden al 95,80% del total de recursos asignados, se han contratado \$8.059.792 millones que corresponden al 95,09% del total de recursos asignados y se han pagado \$7.485.998 millones que corresponden al 88,32% del total de recursos asignados.

Tabla 10: Control de Recursos Contratados de inversión fuente MINHACIENDA a 31 de mayo de 2024

Cifras en millones de pesos

SECTOR	ASIGNADO (1)	CDR (2)	RECURSOS CONTRATADOS (3)	PAGOS (4)	% EN CDR (2/1)	% CONTRATADO (3/1)	% PAGOS (4/1)
TOTAL	8.475.820	8.120.086	8.059.792	7.485.998	95,80%	95,09%	88,32%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	522.821	517.160	517.045	511.285	98,92%	98,90%	97,79%
CANAL DEL DIQUE	350.437	347.219	345.663	343.206	99,08%	98,64%	97,94%
EDUCACIÓN	718.051	717.044	715.978	682.724	99,86%	99,71%	95,08%
GRAMALOTE	461.780	455.604	454.767	450.836	98,66%	98,48%	97,63%
GRAMALOTE - VIVIENDAS NUEVO CASCO URBANO	19.676	19.563	19.433	15.659	99,42%	98,77%	79,58%
JARILLÓN DE CALI	682.745	656.865	613.041	528.657	96,21%	89,79%	77,43%
LA MOJANA	246.923	199.155	195.947	104.145	80,65%	79,36%	42,18%
LA MOJANA - RECUPERACIÓN DINÁMICAS HÍDRICAS	148.648	14.218	12.742	154	9,56%	8,57%	0,10%
MEDIO AMBIENTE	310.639	289.145	288.043	287.574	93,08%	92,73%	92,58%
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	159.601	159.571	159.569	158.001	99,98%	99,98%	99,00%
REACTIVACIÓN - INCLUSIÓN PRODUCTIVA YATI-BODEGA	18.000	17.954	17.943	15.635	99,75%	99,69%	86,86%
RECURSOS Y GASTOS NO SECTORIZADOS	88.636	81.709	79.617	71.296	92,18%	89,83%	80,44%
RIO FONCE	15.498	15.400	15.391	14.010	99,37%	99,31%	90,40%
SALUD	370.902	338.667	337.100	290.629	91,31%	90,89%	78,36%
TRANSPORTE	1.929.829	1.914.424	1.913.855	1.897.092	99,20%	99,17%	98,30%
VIVIENDA	2.431.636	2.376.389	2.373.656	2.115.095	97,73%	97,62%	86,98%

Fuente Constancias de Disponibilidad de Recursos (CDR) y Recursos Contratados: registros de la Entidad en los sistemas de ejecución presupuestal SIFA

Fuente Pagos: SIFA, informes fiduciarios y patrimonios autónomos

Así mismo, para las otras fuentes al mes de mayo de 2024 el Asignado es de \$162.944 millones, de los cuales se han expedido Constancias de Disponibilidad de Recursos por valor de \$161.598 millones que corresponden al 99,17% del total de recursos recibidos, se han contratado \$151.572 millones que corresponden al 93,02% del total de recursos recibidos y se han pagado \$147.088 millones que corresponden al 90,27% del total de recursos recibidos.

Tabla 10: Control de Recursos Contratados de inversión OTRAS FUENTES a 31 de mayo de 2024

Cifras en millones de pesos

SECTOR	ASIGNADO (1)	CDR (2)	RECURSOS CONTRATADOS (3)	PAGOS (4)	% EN CDR (2/1)	% CONTRATADO (3/1)	% PAGOS (4/1)
TOTAL	162.944	161.598	151.572	147.088	99,17%	93,02%	90,27%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.709	2.648	2.648	2.583	97,73%	97,73%	95,32%
CANAL DEL DIQUE	499	499	499	499	100,00%	100,00%	100,00%
EDUCACIÓN	11.714	11.341	11.341	11.214	96,82%	96,82%	95,74%
GRAMALOTE	6.999	6.999	6.999	7.014	100,00%	100,00%	100,21%
JARILLÓN DE CALI	44.632	44.372	44.357	43.179	99,42%	99,38%	96,74%
LA MOJANA	59	59	59	59	100,00%	100,00%	100,00%
MEDIO AMBIENTE	5.182	5.181	5.181	4.910	99,98%	99,98%	94,74%
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	20.437	20.436	20.436	20.436	100,00%	100,00%	100,00%
RECURSOS Y GASTOS NO SECTORIZADOS	152	152	152	152	100,00%	100,00%	100,00%
RIO FONCE	170	170	170	170	100,00%	100,00%	100,00%
SALUD	17.179	17.125	16.352	15.777	99,69%	95,19%	91,84%
TRANSPORTE	33.357	33.068	33.068	32.911	99,13%	99,13%	98,66%
VIVIENDA	19.855	19.548	10.311	8.184	98,46%	51,93%	41,22%

Fuente Constancias de Disponibilidad de Recursos (CDR) y Recursos Contratados: registros de la Entidad en los sistemas de Ejecución presupuestal SIFA

Fuente Pagos: SIFA, informes fiduciarios y patrimonios

-*-

DIANA PAOLA PAEZ LOZANO
Secretaria General (E)

MIRELLA SANDRA CAMELO QUIMBAYO
Asesor II Equipo de Trabajo de Gestión
Financiera (E)